REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.061

RETIRO, 17 SET. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 1-28675831;

NOMBRE	:	**PATRICIA TORRES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	17.09.2013
HASTA	:	17.09.2013
N° DE DÍAS	:	01
N° LICENCIA	:	Nº 1-28675831

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE PERSONAL RETIRO

VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta funcionaria, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/VNL/iep